269289

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



163935
Tarjeta No.

19/12/2007
Fecha de Expedicion

09/11/2007
Fecha de Grado

OLGA LUCIA
ECHEVERRY OSPINA

53089145
Cedula

TOLIMA
Consejo Seccional

COOPERATIVA BOGOTA
Universidad

Jorge Alonso Flechas Diaz
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

23

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Olga Lucía Echeverry Ospina

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº. 53.089.145 DE BOGOTA D.C

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ABOGADA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Ibagué, el día 9 de Noviembre de 2007

Rector

...cano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

...olado al folio No. 46 del libro de registros y diplomas No. 02 Refrendado en Ibagué el 09 de noviembre de 2007

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN 24195 DICIEMBRE 29 DE 1983 MINEDUCACIÓN
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 561 DE 1974
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS
NIT. 890.999.924-7

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL IBAGUE

CERTIFICA QUE:

ECHEVERRY OSPINA OLGA LUCIA
IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA ***53089145==========
DE BOGOTA D.C.==========

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE :
ABOGADA
SNIES: 1818434000073001011OO

ANOTADO EN EL LIBRO 3 FOLIO 46
NUMERO DE REGISTRO 01.0409.2007
ACTA 003 - 27/02/2007
FECHA DE GRADO 09/11/2007

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE IBAGUE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

MARIA CRISTINA NIETO VARGAS

25

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Olga Lucia Echeverry Ospina

C.C. No. 53.089.145 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Bogotá, D.C.
1 de Abril del 2013
Folio 8334 Folio 3986 Libro

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
29 de Abril del 20[illegible]
Registro [illegible] Folio [illegible] Libro de Registro [illegible]
Jefe de Admisiones y Registro

CT. 111455

UNIVERSIDAD LIBRE
INSTITUTO DE POSGRADOS DE DERECHO
BOGOTA D.C.

POSGRADO EN ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ACTA DE GRADO No. 8334 **FOLIO No. 3986**

La Universidad Libre representada por la Honorable Consiliatura, el Rector Nacional, el Director General del Instituto de Posgrados y el Coordinador de la Especialización en Derecho Administrativo, en sesión del día 11 dias del mes de abril de 2013, según **Acta No. 8334, Folio No. 3986** y considerando que el (la) Abogado **ECHEVERRY OSPINA OLGA LUCIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53.089.145 expedida en BOGOTA D.C., cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas del Instituto de Posgrados de Derecho, de la Universidad Libre, resuelve otorgarle el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

En nombre y representación de la Universidad Libre, previo el juramento de rigor, el Director General del Instituto de Posgrados de Derecho hace entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 dias del mes de abril de 2013.

El Rector Nacional	(Fdo.) Nicolás Enrique Zuleta Hincapié
El Director General del Instituto	(Fdo.) Néstor Raúl Sánchez Baptista
El Coordinador de la Especialización	(Fdo.) Mhimy del Pilar Guerrero Santacruz
El Secretario Académico	(Fdo.) Hernando García González
El Graduando	(Fdo.) Olga Lucia Echeverry Ospina

La presente es fiel copia tomada de su original a los once (11) días del mes de abril de dos mil trece (2013).

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Instituto de Posgrados de Derecho
Secretario Académico

UNIVERSIDAD LIBRE
Secretaría Académica
Instituto de Posgrados de Derecho